

TRAÉ ALFAJORES

EPISODIO 57: Pueblos Originarios

Hola, ¿qué tal? ¿Cómo están? Buen día, buenas tardes, buenas noches, mi nombre es Matías, y esto es “Traé alfajores”, el podcast de ventureoutspanish.com, un podcast sobre español rioplatense y con español rioplatense.

Mi idea acá es aportar a los estudiantes que tengan un interés particular en este dialecto del español, y ofrecerles una referencia auténtica de cómo hablamos, y cómo usamos el español en esta región de Argentina.

Episodio 57 de Traé Alfajores. Hoy vamos a hablar de Pueblos Originarios.

Como en otros episodios del podcast, sincronizamos fecha y tema para hablar de esto hoy, cuando en Argentina se conmemora el 12 de octubre como el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Con nombres diferentes, casi todos los países de América, excepto Brasil y Canadá, tienen sus feriados conmemorativos del 12 de octubre:

- En Estados Unidos tienen Columbus Day.
- En México lo llaman el Día de la Nación Pluricultural.
- En Guatemala, Panamá y España se conmemora el Día de la Hispanidad.
- En Costa Rica, el Día de las Culturas.
- En República Dominicana, el Día de la Identidad y Diversidad Cultural.
- En Cuba y Chile se lo llama el Día del Encuentro entre Dos Mundos.
- En Ecuador, el Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad.
- En Perú, el Día de los Pueblos Originarios y el Diálogo Intercultural.
- En Uruguay, el Día de la Diversidad Cultural.
- En Venezuela, el Día de la Resistencia Indígena.
- En Bolivia se celebra el Día de la Descolonización.
- Y solo Colombia, Honduras y El Salvador siguen refiriéndose al Día de la Raza, que en Argentina se cambió por iniciativa del INADI, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, del que hablamos en nuestro episodio sobre discriminación. Este instituto fue desarticulado, es decir, ya no existe.

Bien, dicho esto, viajemos en el tiempo y dediquemos una parte de este episodio a hablar de la llegada de los conquistadores europeos en el año 1492 a América.

Cristóbal Colón, o Cristoforo Colombo, como realmente se llamaba, era un marinero genovés, bastante atrevido para su época. Se asoció con el Rey Fernando de Aragón y la Reina Isabel de Castilla, y les prometió que llegaría a las Indias, ya que el acceso por tierra estaba bloqueado por los otomanos desde el año 1453.

Los reyes, fervientemente católicos, venían de recuperar Granada, una ciudad en el sur de España que era el último bastión moro. Por eso, se entusiasmaron con darle un sentido religioso a la expedición.

Colón ya los había tratado de convencer anteriormente, pero no les había gustado la idea. Sin embargo, con un poco de lobby lo logró, además de que ya no tenían la preocupación del sur de España tomado por los moros.

Así, el 3 de agosto de 1492, Cristóbal Colón emprendió su viaje desde el Puerto de Palos, en España, y el 12 de octubre llegó a la Isla de Guanahani, que es parte de las Bahamas.

La historia posterior a ese 12 de octubre la conocemos: se impuso el modelo de sometimiento y explotación de la población indígena durante cientos de años.

Hablando específicamente de Argentina, en otro episodio ya les conté sobre la mal llamada "Conquista del Desierto" en la Patagonia argentina, a fines del siglo XIX. Pero ese fue solo uno de los episodios que demuestran la prepotencia de las nuevas autoridades que gobernaban estos territorios.

En el medio, hubo 400 años de maltratos permanentes y un esfuerzo deliberado por invisibilizar a estos pueblos, con bastante éxito, si podemos usar esa palabra.

De todas formas, hoy hay comunidades indígenas en prácticamente todo el territorio argentino, sosteniendo su cultura. Todavía existen conflictos territoriales en todo el país, que representan deudas históricas cada vez más grandes y humillantes.

Se calcula que actualmente hay más de 5 millones de hectáreas en disputa entre comunidades indígenas y privados o gobiernos provinciales.

El hecho de que todas estas comunidades estén sometidas a las leyes y procesos administrativos y judiciales definidos por el gobierno nacional debería parecernos insólito.

Sin embargo, así es.

En cuanto a Argentina, en el censo de 2022 se incluyó por primera vez una pregunta sobre el auto-reconocimiento como indígenas o descendientes de indígenas.

A partir de las respuestas del censo, un total de 1.306.730 personas se reconocieron como indígenas o descendientes de indígenas. Esto representa el 2,9 % de la población total.

A partir de este censo, se pudo determinar las zonas de mayor y menor concentración. La mayor concentración se encuentra en las provincias de Jujuy y Salta, donde un 10 % de la población se reconoció como indígena o descendiente de indígenas. En Chubut es el 7,9 %, en Formosa el 7,8 % y en Neuquén el 7,7 %.

En este censo se reconocieron 58 pueblos indígenas.

Podemos dar una idea general y aproximada de la distribución de los pueblos tomando como referencia las actuales provincias argentinas:

- En las provincias de Neuquén y Río Negro hay mayoría de comunidades mapuches.
- En Misiones, guaraníes.
- En Chaco y Formosa, qom.
- En Mendoza y San Juan, huarpes.

- En Tucumán, diaguitas.
- En Córdoba, comechingones.
- En Jujuy, kollas.
- Y en Salta, wichis.

Obviamente, no es una frontera perfecta. Esto es solo una manera de visualizar la diversidad de comunidades aborígenes que todavía hoy pueblan el territorio argentino.

Otra cosa interesante es que los idiomas de estos pueblos aborígenes tuvieron una influencia decisiva en el español que se habla en estas regiones. Cada región tiene una diversidad lingüística propia, que es el resultado del cruce entre el español y las lenguas de estas comunidades.

Y, como sabemos, el idioma es un elemento fundamental de nuestras culturas, que no siempre es respetado.

Con la Ley de Educación Nacional, sancionada en 2006, la Educación Intercultural Bilingüe pasó a ser, por primera vez, una modalidad en la estructura del sistema educativo nacional.

De acuerdo con la ley y su normativa, los niveles de educación inicial, primaria y secundaria deben garantizar a todos los pueblos originarios que habitan en el territorio nacional el derecho a acceder a una educación que contribuya a preservar su identidad étnica, su lengua, su cosmovisión y su cultura, así como también la educación en español.

A nivel provincial, varias lenguas indígenas han sido declaradas co-oficiales en los últimos años. Está el ejemplo de Corrientes, donde el mocoví y el qom se reconocieron como idiomas co-oficiales, y el wichi en la provincia del Chaco.

Bien, me parece que hablar de pueblos originarios abre muchas puertas que podríamos seguir tocando. Pero es interesante tener presente la enorme diversidad que todavía existe en el territorio argentino y, obviamente, en toda América.

Les agradezco haber llegado hasta el final de este episodio 57. Los invito, si quieren/pueden, a contribuir a través de Buymeacoffee con un cafecito, para que Traé Alfajores siga llegando a ustedes con nuevos episodios.

Y también, obviamente, la invitación siempre está abierta para reservar una clase, encontrarnos y ver si podemos trabajar juntos para activar todos sus talentos rioplatenses.

Nos encontramos la próxima.

Les dejo un abrazo y que sigan muy bien.

Gracias.